



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-A-96.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 15 de enero de 2020, se otorga a José María Montoya Lacalle la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Ebro, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 505584 Y: 4724797, paraje Linares, mediante motobomba que impulsa las aguas a una cisterna de 6 m³ de capacidad desde la que se distribuye a la superficie regable en la parcela 89 del polígono 25, con una superficie de 0,2684 ha, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), con destino al riego de hortícolas durante el año, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,007 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 23 de enero de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña